



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
Área de Hacienda y Personal

Area/Servicio: HACIENDA Y ECONOMIA

Expediente nº: 1040/10

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia,
que se formula en fecha 17-11-2010

Visto el expediente incoado para la contratación, en procedimiento negociado sin publicidad, del suministro de vestuario para el personal al servicio de la Diputación de Valladolid.

Siendo que, en ejercicio de las facultades delegadas por la Presidencia, por Decreto nº 4.650, de 13 de octubre de 2010, y conforme a la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, a la vista de la propuesta del Servicio de Hacienda y Economía, por el Diputado Delegado del Área de Hacienda y Personal se han clasificado las ofertas presentadas en cada lote según el siguiente orden decreciente:

Lote nº 1 Prendas de Vestir

- 1º D. Carlos Bernardo Fernández
- 2º El Corte Inglés, S.A.
- 3º A3 Equipos de Protección Laboral, S.L.

Lote nº 2 Uniformidad de Trabajo

- 1º D. Carlos Bernardo Fernández
- 2º A3 Equipos de Protección Laboral, S.L.
- 3º Perfeccionamientos Técnicos Salamanca (Pertesa)
- 4º El Corte Inglés, S.A.
- 5º Uniformes y Vestuario Laboral, S.L.

Lote nº 3 Calzado

- 1º José Javier Vázquez Minguela
- 2º El corte Inglés, S.A.
- 3º Uniformes y Vestuario Laboral, S.L.

Teniendo en cuenta que los contratistas clasificados en primer lugar en cada lote han sido propuestos como adjudicatarios del contrato y habiéndoles requerido el Diputado Delegado del Área de Hacienda y Personal para que presentasen la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como para que constituyesen las correspondientes garantías definitivas.

Considerando que los propuestos como adjudicatarios han procedido al cumplimiento del anterior requerimiento en el plazo concedido al efecto.

Visto el informe técnico de valoración de las ofertas presentadas, en base al cual se efectuó la antedicha clasificación y que sirve de motivación a la adjudicación, del que se da traslado mediante copia adjunta a la notificación de la presente resolución.

En ejercicio de las facultades que me están atribuidas en la Disposición adicional segunda, apartado 1, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, y demás disposiciones concordantes y complementarios, **Resuelvo:**

1º.- Adjudicar el contrato del suministro de vestuario para el personal al servicio de la Diputación de Valladolid, a los licitadores que seguidamente se indican, por los lotes y precios que asimismo se detallan:

Lote nº 1: Prendas de vestir, a D. CARLOS BERNARDO FERNÁNDEZ, con D.N.I. nº 12244539-Y y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Teresa Gil nº 6 (local), 47002 Valladolid, por el precio total de veintisiete mil cuatrocientos noventa euros (27.490,00 €), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Importe neto 23.296,61 €, IVA al 18%: 4.193,39 €, y todo ello con estricta sujeción a los Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, rectores de la contratación, y a la oferta del contratista.

Lote nº 2: Uniformidad de trabajo, a D. CARLOS BERNARDO FERNÁNDEZ, con D.N.I. nº 12244539-Y y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Teresa Gil nº 6 (local), 47002 Valladolid, por el precio total de catorce mil cuatrocientos veintisiete euros con ochenta céntimos (14.427,80 €), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Importe neto: 12.226,95 €, IVA al 18%: 2.200,85 €, y todo ello con estricta sujeción a los Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, rectores de la contratación, y a la oferta del contratista.

.../...

LA JEFE DEL SERVICIO

DECRETO Nº 5.304 Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Valladolid,

18 NOV. 2010

EL PRESIDENTE



Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL

.../...

Lote nº 3: Calzado, a D. JOSÉ JAVIER VÁZQUEZ MINGUELA, con D.N.I. nº 12.204.934-F y domicilio a efecto de notificaciones en Paseo de Zorrilla, nº 54, 47006 Valladolid, por el precio total de mil setecientos cincuenta y dos euros con treinta céntimos (1.752,30 €), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Importe neto: 1.485,00 €, IVA al 18%: 267,30 €, y todo ello con estricta sujeción a los Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, rectores de la contratación, y a la oferta del contratista.

2º.- Requerir a los adjudicatarios para que, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la recepción de la notificación de la presente resolución, procedan a la formalización de los correspondientes contratos en documento administrativo.

3º.- Los gastos que se deriven de las adjudicaciones relacionadas en el nº 1 anterior se cargarán en las aplicaciones presupuestarias 203 92000 22104, 204 92000 22104, 303 45300 22104, 306 41000 22104, 403 23305 22104, 404 32100 22104 y 405.23306.22104 correspondientes al Presupuesto de Gastos de 2010.

4º.- Publicar esta adjudicación y la posterior formalización de los contratos, en la forma y por los medios legalmente establecidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.3 de la Ley 30/1992, se hace constar que contra este acto administrativo, que es definitivo en vía administrativa, caben, alternativamente, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir en todo caso a partir del día siguiente al de la notificación o publicación, pudiendo ejercitar los interesados cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Handwritten mark resembling a stylized '3' or '9'.



Nº 5304
18 NOV. 2010

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

LA JEFE DEL SERVICIO
[Handwritten signature]

LA SECRETARÍA
[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE
[Handwritten signature]



Valladolid, 18 NOV. 2010
Aceptada la anterior propuesta, se resuelve admitir a la contratación...